

BASES DEL CONCURSO “#ElMejorFanGalaxy”

1. DEFINICIONES

Concurso: significa el concurso “#ElMejorFanGalaxy”, organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”).

Challenge: significa el video promocionado por Samsung que se publicará en la red social TikTok comunicando el *challenge*. Al hacer clic en el Challenge, este redirigirá al participante a un *landing* dentro de la propia red social TikTok, en la que se puede consultar las bases.

Video: significa el video del participante subido a la red social TikTok, en respuesta al Challenge de Samsung, en el que el participante deberá explicar por qué quiere el nuevo Galaxy S21 y mostrar en la descripción del video y en la portada de este, los hashtags #GalaxyS21 y #ElMejorFanGalaxy, conforme a las condiciones establecidas en estas Bases.

Página del Concurso: significa la página web del Concurso disponible en la siguiente dirección de Internet:
<https://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/Bases-ElMejorFanGalaxy.pdf>.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 91 022 0262. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid. Ni TikTok ni Instagram son organizadores ni colaboran en la organización del Concurso.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Concurso comienza el día 5 de febrero de 2021 y finaliza el 15 de febrero de 2021 (ambos inclusive).

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es la promoción de los dispositivos de la marca Samsung Galaxy.

5. PREMIO

El participante que, de acuerdo con las presentes Bases, resulte ganador del Concurso, recibirá, un (1) Samsung Galaxy S21+ 5G (SM-G996BZVDEUB). La elección del color del Galaxy S21 5G se realizará de forma aleatoria por Samsung.

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

Se seleccionará un (1) ganador en total, de entre todos los participantes del Concurso.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Concurso las personas físicas, mayores de 16 años, residentes en España, que tengan una cuenta en la red social TikTok y una cuenta en la red social Instagram, siendo necesario que ambas cuentas se encuentren vinculadas entre sí, y hayan participado realizando el Video correctamente.

6.2. La participación en el Concurso es gratuita.

6.3. Solo se podrá participar en el Concurso una (1) vez,

6.4. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.5. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

6.6. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Al realizar el Video se entenderá que el participante ha aceptado las Bases.

6.7. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.

6.8. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO

7.1. Para participar en el Concurso, el participante deberá, durante el Periodo de Vigencia del Concurso, responder al Challenge, realizando su propio Video desde su cuenta personal en TikTok, incluyendo los hashtags #GalaxyS21 y #ElMejorFanGalaxy. El participante deberá mantener la publicación del Video en su cuenta personal, que debe encontrarse en abierto, al menos, hasta 25 de febrero de 2021 (inclusive).

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. El 18 de febrero de 2021, un jurado formado por empleados de Samsung elegirá, de común acuerdo, de entre todos los Videos publicados por los participantes de

conformidad con estas Bases, un (1) ganador y un (1) participante reserva. Se elegirán los Videos más originales, divertidos, creativos y que mejor realicen la coreografía mostrada.

8.2. No podrá ser seleccionado como ganador aquellas personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. Samsung contactará con el ganador desde la cuenta oficial de Samsung en la red social Instagram (@SamsungEspana) mediante un mensaje privado a su cuenta de Instagram que se encuentre vinculada a la cuenta de TikTok desde la que haya participado.

9.2. El ganador deberá contestar al mensaje privado anterior y aceptar el Premio en el plazo de veinticuatro (24) horas desde la notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el mensaje privado. Para aceptar el Premio, el ganador deberá responder al mensaje privado indicando, número de teléfono móvil, nombre, apellidos, D.N.I./N.I.E., u otro documento de identificación oficial, dirección postal (que deberá ubicarse dentro del territorio español) y fecha de nacimiento.

9.3. Si el ganador no acepta el premio en el plazo establecido, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al Premio, se asignará el Premio a la reserva correspondiente y se seguirá el procedimiento de aceptación anterior.

9.4. Si el ganador y reserva correspondiente no fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptan el Premio o si no tuvieran derecho al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

9.5. Una vez efectuada la notificación y aceptación, la identidad del ganador se publicará en la cuenta de oficial de Samsung España en Instagram (@SamsungEspana).

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL E IMAGEN

10.1. Los participantes garantizan en su nombre y representación que son titulares de los derechos del Video, incluyendo derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen, derivados del Video publicado por el participante. Samsung no será responsable del incumplimiento de cualquier forma, de cualquier normativa o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco del Concurso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a Samsung en dicho caso.

10.2. Cualquier Video publicado por los participantes, deberá cumplir estrictamente con las siguientes reglas:

- Deberá ser una creación original del participante.
- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe ser difamatorio o injurioso.

- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales distintos de la propia imagen.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por Samsung como ofensiva, sexualmente explícita, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier otra forma.

10.3. Los Videos publicados por los participantes que no cumplan las reglas anteriores podrán ser descalificados del Concurso.

11. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

13. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, y estarán disponibles en la Página del Concurso y en la cuenta oficial de Samsung en la red social TikTok.